

**REPROGRAMACION DE LA MODIFICACION DEL INSTRUCTIVO N° 005-2013-UPER-OAD-
DRSET/GOB.REG.TACNA**

**"PROCESO DE ROTACION PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION REGIONAL
SECTORIAL DE EDUCACION - TACNA"**

1.- FINALIDAD:

La presente, tiene el objetivo de reprogramar la Modificación del instructivo N°005-2013-UPER-D-DRSET/GOB.REG.TACNA, "Proceso de Rotación para el Personal Administrativo de la Dirección Regional Sectorial de Educación - Tacna".

2.- DISPOSICIONES:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 y el literal a) del artículo 80 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, en concordancia con el artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación es el Órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir, regular y evaluar, en coordinación con las regiones, la política educativa y pedagógica nacional y establecer políticas específicas de equidad.

Que, en tal sentido se considera necesario, realizar la reprogramación de la Modificación del Instructivo N° 005-2013-UPER-OAD-DRSET/GOB.REG.TACNA, por motivos de fuerza mayor y asimismo llevar de la mejor manera el proceso de rotación.

3.1 Disposición 01.-

Reprogramación del Cronograma de Actividades:

N°	ACTIVIDADES	PERIODO	FECHA
05	Pre - publicación de resultados.	1 Día	18 JUL
06	Presentación de reclamos.	1 Día	19 JUL
07	Absolución de reclamos.	2 Días	22 Y 23 JUL(a partir de las 3:00 pm.)
08	Publicación de resultados finales.	1 Día	24 JUL
09	Adjudicación de plazas. (*)	1 Día	25 JUL
10	Confrontación y/o fedateo de expedientes.	1 Día	30 JUL

(*) El lugar y la hora de la adjudicación de plazas a realizarse en acto público se comunicara a través de la página web - DRSET www.educaciontacna.edu.pe en forma oportuna.

Tacna, 17 de Julio del 2013

La Comisión